

BASES DEL V CONCURSO DE BELENES. EL RUBIO.

NAVIDAD 2025

1.Participantes: Podrán presentarse todas las personas naturales o residentes en El Rubio (mayores de edad), y el belén debe estar ubicado en la localidad.

2.Características: Los belenes podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor el material a utilizar, así como la utilización de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente...

3.Inscripción: Todas las personas interesadas en participar, deberán inscribirse antes del viernes 13 de diciembre en la Casa de la Juventud y Cultura, donde se recabarán todos sus datos personales (nombre completo, dirección en la que se ubica el Belén, número de teléfono de contacto, dirección de correo electrónico).

4.Modalidades: Se establece una modalidad, “Belén Individual”.

5.Jurado: El jurado estará formado por personas vinculadas al ámbito artístico y efectuará la visita a los Belenes propuestos, el miércoles 18 de diciembre, previo aviso a las personas inscritas de la hora de la misma, donde además serán grabados por la TV de El Rubio.

6.Criterios de valoración: El jurado designado al efecto valorará la originalidad y la riqueza artística, recuperación del belén tradicional, los efectos de luces, los materiales utilizados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras, así como la inclusión de elementos tradicionales.

7.Premios: Se otorgará un premio. El premio será una cesta de Navidad con productos típicos de la localidad.

8.Fallo del jurado: El fallo del jurado, será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio previsto. Se avisará telefónicamente al agraciado para darle a conocer el resultado de las deliberaciones del jurado, a los participantes se les citará para la entrega del premio, que tendrá lugar el viernes 19 de diciembre a las 18:00 horas en La casa de la Juventud y Cultura.

9.Aceptación: La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, así como, del fallo inapelable del jurado. La no aceptación de alguna de las normas supone la descalificación del participante en el concurso.

